

LISTA BASICA RECOMENDADA DE REVISTAS DE CIENCIAS DE LA SALUD: EVALUACION DE UNA COLECCION EN LA CIUDAD DE LA PLATA, ARGENTINA

Ana M. Martínez*, Oscar A. Barbieri**, Amelia Aguado*

Resumen: Se presenta una lista básica recomendada (LBR) de publicaciones periódicas en ciencias de la salud con el fin de orientar las adquisiciones de un sistema de información cooperativo en la ciudad de La Plata (Argentina) y analizar los recursos existentes. La LBR incluye 331 títulos, de los cuales sólo se reciben 163 (49,2 %). Los 52 temas de salud en que se clasifica la LBR no están cubiertos totalmente: 48 % de los temas tiene una cobertura por debajo del 50 %; sólo 7 temas están cubiertos en un 100 % y 13 temas carecen de título alguno en la ciudad. Las suscripciones duplicadas ascienden a 74, pero aun dedicando su importe a nuevas adquisiciones no es suficiente para alcanzar la totalidad de la LBR, por lo que se establecen tres grupos de prioridades para las adquisiciones, de acuerdo con la relación precio/demanda de cada título. Se concluye que: 1) la LBR presentada puede ser utilizada como un instrumento para orientar las adquisiciones del sistema aunque debe ser discutida y actualizada tanto por los profesionales de salud como por los bibliotecarios especializados; 2) la colección existente en la ciudad de La Plata no es suficiente para brindar servicios de información eficientes, sugiriéndose la implementación de políticas cooperativas y un esfuerzo mayor para ampliar los recursos.

Palabras clave: Publicaciones periódicas, ciencias de la salud, cooperación interbibliotecaria, selección y adquisición, Argentina.

Abstract: A selected list (SL) of periodicals in health sciences is presented as a guidance for suscription policies of a cooperative information system in La Plata (Argentina), comparing it with present resources. The SL has a total of 331 titles; only 163 (49,2 %) of them are received in the city. The SL has been classified into 52 health topics, but they are partially covered: 48 % of them have less than 50 % of the selected titles, only 7 of them have 100 % of the titles, and 13 of them have no title in the city. There are 74 duplicated subscriptions, but although the total amount of duplications would be assigned to suscribe new titles it is not sufficient to reach the SL. Thus three priority groups are established for subscriptions, in accordance to the price/demand relation of each title. The conclusions are as follows: 1) The SL is an adequate tool to orientate the local system subscriptions, although it should be discussed and updated by both health professionals and health librarians; 2) the number of titles in La Plata is not sufficient to provide efficient information services, so the incorporation of cooperative suscription policies is suggested as well as an effort to improve the resources.

Keywords: Periodicals, Health sciences, Interlibrary cooperation, Collection development, Argentina.

* Sistema de información Cooperativo en Ciencias de la Salud del Area La Plata (SICCS).

** Centro de Documentación Médica de La Plata.

Recibido 3-9-90.

1. Introducción

Es sabido que el precio de las suscripciones de revistas científicas ha aumentado dramáticamente en las últimas décadas. Brandon y Hill (1) han calculado que el incremento registrado en una suscripción promedio de revistas de salud para el período 1965-1989 es de 633 %. Aun en los países desarrollados, esta situación se ha reflejado en bibliotecas con presupuestos congelados, colecciones discontinuadas, cancelación de suscripciones duplicadas y un menor uso de las publicaciones extranjeras (2, 3). En los países en desarrollo el problema se agudiza todavía más ante la mayor dependencia de la información producida en otras naciones y las dificultades para afrontar los gastos en divisas extranjeras. Myatt (4), en Brasil, ha calculado que, de acuerdo con el aumento sufrido en el precio de las publicaciones, los índices de devaluación de la moneda de ese país y el crecimiento de su población (y por ende de los servicios de salud y de información en salud), en el año 2000 la red de información biomédica brasileña deberá encarar un gasto colectivo de más de 6.000 % con respecto a 1980, solamente para mantener —ya no incrementar— los servicios existentes.

La medida que se ha propuesto, y en muchos casos adoptado, como solución a este problema, se basa en la creación de sistemas cooperativos que incluyan una política racional de las adquisiciones (2, 3, 5-8). Esta política racional de las adquisiciones culmina, necesariamente, con la implementación de un programa colectivo de adquisiciones, cuyas modalidades pueden resumirse como sigue (2, 7):

— *Programa de adquisiciones centralizado*. Un organismo central adquiere las publicaciones incluidas en una lista básica recomendada (LBR) preestablecida y las distribuye entre otras bibliotecas localizadas convenientemente, que actúan como depositarias. En Argentina, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Red Nacional de Bibliotecas Universitarias (RENU) han llevado a cabo experiencias de este tipo en los últimos años.

— *Programa de adquisiciones descentralizado*. Cada institución participante se compromete a adquirir cierta porción de una LBR preestablecida, de acuerdo con sus posibilidades. Cuando la institución responsable no puede seguir manteniendo la suscripción, informa su decisión de cancelarla con suficiente anticipación para que alguna de las otras instituciones pueda reemplazarla.

Cada una de estas modalidades admite infinidad de variantes para adaptarse mejor a las distintas políticas de adquisición. Sin embargo, cualquiera que sea la modalidad que se adopte, los programas colectivos de adquisiciones exigen ciertas condiciones básicas:

- a) Un sistema cooperativo establecido mediante un convenio formal, con la reglamentación pertinente, en el que las instituciones participantes se comprometan a compartir sus recursos.
- b) Una LBR que represente el fondo documental esencial del sistema, es decir, el mínimo irreductible sin el cual no es posible brindar servicios de información adecuados.
- c) Un centro coordinador que asesore sobre las adquisiciones, teniendo en cuenta la demanda, las brechas en títulos y temas, las cancelaciones, etc.

- Informa a todos los participantes, realiza reuniones de consulta y mantiene actualizada la LBR.
- d) Un catálogo colectivo que permita conocer la disponibilidad y facilite la accesibilidad a los recursos.
 - e) Un servicio de conmutación bibliográfica por el cual los usuarios de una biblioteca tengan acceso a la colección de una institución similar, participante del mismo sistema.

Creación de un sistema cooperativo en la ciudad de La Plata

La ciudad de La Plata (Argentina) es una localidad de aproximadamente 500.000 habitantes, capital de la Provincia de Buenos Aires. Es sede de la Universidad Nacional de La Plata, que cuenta con las distintas facultades en que se forman los profesionales de salud (médicos, odontólogos, bioquímicos, farmacéuticos, etc.), así como de los máximos organismos de decisión en materia de salud a nivel provincial (Ministerio de Salud y Legislatura de la Provincia). En su zona de influencia se encuentran 21 establecimientos asistenciales estatales (5279 camas) —incluyendo los de mayor complejidad y varios hospitales escuela—, así como 91 establecimientos privados (3090 camas).

En esta ciudad se fundó, en 1983, el Sistema de Información Cooperativo en Ciencias de la Salud (SICCS), que cuenta con 22 bibliotecas adheridas, un convenio formal, un reglamento vigente, un centro coordinador y un catálogo colectivo, brindando de esta forma una base adecuada para establecer un programa colectivo de adquisiciones. A partir de 1987 se organizó una Comisión de Trabajo para la Racionalización de las Adquisiciones, uno de cuyos propósitos es contribuir a que los fondos con que cuentan las bibliotecas adheridas se empleen de la manera más eficiente, dado que al utilizarse los recursos en forma cooperativa resulta indistinto cuál de las bibliotecas integrantes posee físicamente la publicación.

Un estudio previo sobre los fondos destinados a las suscripciones de revistas científicas de salud en la ciudad recomendaba: 1) establecer una política racional de selección y adquisiciones, consistente en la elaboración de una LBR con prioridades para la suscripción y un programa de adquisiciones cooperativo y descentralizado; 2) mantener el poder adquisitivo de los presupuestos tomando en cuenta el incremento de los precios de las suscripciones (9).

Estas recomendaciones han estimulado la realización del presente trabajo, que persigue los siguientes objetivos:

- Elaborar un LBR de publicaciones periódicas en ciencias de la salud con el fin de orientar las adquisiciones colectivas del sistema.
- Comparar los recursos existentes actualmente en la ciudad de La Plata con la mencionada LBR, a fin de establecer un diagnóstico de situación.
- Determinar la magnitud de las suscripciones duplicadas en la ciudad con el propósito de alertar sobre la posible derivación de estos fondos hacia la adquisición de nuevos títulos que amplíen la disponibilidad.

2. Metodología

La LBR se elaboró a partir de los siguientes criterios:

1. *Demanda.* No se cuenta con datos referidos a la demanda de información de salud en Argentina, por lo que se decidió utilizar los datos obtenidos por BIREME-Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud (10) (300 títulos que representan el 75,8% de la demanda procesada en esa biblioteca durante el período 1979-1982), que si bien reflejan principalmente la demanda brasileña, en gran medida muestran también la de América Latina, por lo que se consideró que debe guardar similitud con la demanda platense. Se exceptúan de este criterio las revistas de Odontología, que no fueron contempladas en el estudio de BIREME.

2. *Autoridad.* Se tomaron en cuenta varias listas recomendadas por otros autores (1, 11-14), así como la consulta con bibliotecarios especializados.

3. *Tipo de documento.* Sólo se incluyeron revistas primarias, excluyéndose expresamente las revistas de revisión (reviews, advances, progress), que por su importancia merecen un estudio separado.

4. *Idioma y área geográfica.* Se limitó la inclusión a revistas publicadas en inglés, francés e italiano, por considerar que son las lenguas extranjeras de posible lectura entre los profesionales de salud de la localidad, mientras que la procedencia se restringió a Europa Occidental, Estados Unidos y Canadá, por ser las de mayor tradición en la ciudad, así como por la facilidad para gestionar las suscripciones. Se excluyeron expresamente las revistas iberoamericanas por considerar que merecen un análisis separado.

5. *Cobertura por revistas de índices y resúmenes.* Se verificó que las revistas seleccionadas estuvieran indizadas en Current Contents, Excerpta Medica e Index Medicus, así como en el Index to Dental Literature para las revistas de Odontología.

Los títulos seleccionados fueron clasificados en 52 temas, que no representan necesariamente a las profesiones de salud o sus respectivas especialidades. Algunas revistas cubren más de un tema (por ejemplo, *Acta Pathologica Microbiologica et Immunologica Scandinavica*) en cuyo caso se incluyeron una sola vez, bajo un solo tema.

Los datos referidos a la existencia de títulos en la ciudad de La Plata se tomaron del Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas en Ciencias de la Salud Existentes en Unidades de Información del Área La Plata (15).

3. Resultados y discusión

La LBR resultante se incluye como Anexo 1 de este trabajo. Las LBR han sido criticadas porque no representan suficientemente todas las especialidades, o porque estimulan la compra de determinados títulos; sin embargo, prestan utilidad como guías para la selección de publicaciones y para la toma de decisiones en la creación o reestructuración de la colección de una biblioteca; algunas LBR han alcanzado amplia difusión, así como una permanencia en el tiempo (1, 11). La que se presenta en este trabajo pretende orientar las adquisiciones de un sistema

cooperativo descentralizado, proponiéndose como primera opción en la selección de suscripciones y como medio para evitar duplicaciones innecesarias. Dado que cualquier LBR tiende a desactualizarse, se requiere una revisión periódica con participación de los usuarios y de los bibliotecarios especializados.

Es posible que una colección de 331 títulos para toda la ciudad parezca demasiado pequeña; sin embargo, se ha comprobado que los usuarios de la información tienden a ser muy selectivos en su demanda y que un número reducido de revistas científicas satisface un alto porcentaje de la demanda de información. Por ejemplo, la National Library of Medicine satisface el 70 % de su demanda con sólo 300 de los 2.200 títulos de revistas que mantienen en su colección (17) y, en forma similar, BIREME pudo satisfacer el 75,8 % de la demanda del período 1979-1982 con 300 de los 1.535 títulos adquiridos por suscripción (10). Este criterio ha sido utilizado, entre otras cosas, para recomendaciones de BIREME (18) y en programas de ayuda interbibliotecaria a escala internacional (17, 19). De esta manera, es de esperar que la LBR que se presenta aquí satisfaga tres cuartas partes de la demanda platense. Sin embargo, es conveniente recalcar que se ha trabajado con datos de la demanda latinoamericana (10), bajo el supuesto de que dichos datos deben de ser muy similares a los de la ciudad de La Plata; se sugiere realizar los estudios necesarios para conocer con exactitud la demanda local y reajustar convenientemente la LBR.

Los títulos recomendados por la LBR suman 331; de ellos, se reciben en La Plata 163 (49,2 %). Como se puede observar, la colección colectiva apenas cuenta con la mitad de los títulos de la LBR, por lo que se considera que no es suficiente para satisfacer la demanda de los usuarios locales. En contrapartida, se adquieren 74 suscripciones duplicadas, cuyos fondos podrían destinarse a aumentar la disponibilidad del sistema.

En la Tabla 1 se presenta la cobertura por temas, es decir, la cantidad de títulos de la LBR que se recibe en la ciudad para cada uno de los 52 temas

Tabla 1

Cobertura por temas de títulos existentes en la ciudad de La Plata y sus duplicaciones, en relación a una lista básica recomendada de publicaciones periódicas en ciencias de la salud

Temas	Títulos		
	Recomendados	En La Plata	Duplicados
Alergia	3	0*	0
Anestesiología	5	2	1
Audiología y foniatría	1	0*	0
Biología y ciencias básicas	7	5	1
Cardiología y cirugía cardiovascular	12	7	4
Cirugía	16	12	6
Cirugía plástica	2	0*	0
Dermatología y venereología	8	3	0
Educación y ética	5	3	0
Endocrinología y metabolismo	8	8	7

Tabla 1 (Continuación)

Temas	Títulos		
	Recomendados	En La Plata	Duplicados
Enfermedades infecciosas	2	2	0
Enfermería	3	0*	0
Epidemiología	1	1	0
Farmacología y terapéutica	18	7	1
Fisiología	5	1	0
Gastroenterología	8	5	0
Genética	4	1	0
Geriatría	3	0*	0
Ginecología y obstetricia	8	4	2
Hematología y hemoterapia	5	1	0
Hospitales	4	2	1
Inmunología	9	5	1
Medicina (general)	29	14	17
Medicina de familia	2	0*	0
Medicina del deporte	1	0*	0
Medicina forense	2	0*	0
Medicina interna	2	2	2
Medicina nuclear	1	0*	0
Medicina tropical	2	0*	0
Microbiología	6	5	2
Nefrología y urología	7	3	0
Neurología, neuroquímica y neurocirugía	17	3	0
Nutrición	4	2	0
Odontología	33	19	0
Oftalmología	5	1	0
Oncología	5	4	2
Ortopedia y traumatología	4	3	0
Otorrinolaringología	5	1	0
Patología	5	5	1
Pediatría y cirugía infantil	12	6	5
Psiquiatría	7	4	2
Química clínica	17	10	0
Radiología	4	2	1
Rehabilitación	3	1	0
Reproducción	4	0*	0
Reumatología	4	2	0
Salud ambiental	1	0*	0
Salud pública	4	2	16
Terapia intensiva	1	1	0
Tórax y cirugía torácica	4	4	2
Trasplantes	2	1	0
Urgencias	1	0*	0

* Temas sin cobertura en La Plata.

establecidos. Esta cobertura no es equitativa: sólo 7 de los 52 temas tienen una cobertura del 100 %, el 48 % de los temas tienen una cobertura por debajo del 50 % y 13 temas carecen de título alguno en la ciudad. Es probable que algunos de estos temas sin cobertura encuentren cierto tipo de reemplazo en las revistas de medicina general o de especialidades relacionadas, pero otros —como Geriátrica, Medicina del Deporte o Urgencias—, que son áreas con actividad profesional muy importante en la ciudad, no cuentan con ninguna revista especializada. Peor aún es el caso de Enfermería, que siendo una profesión de salud independiente y con responsabilidades cada vez mayores, no cuenta con ninguna revista internacional disponible en la localidad.

En relación a las duplicaciones por temas, existen también algunas observaciones interesantes (Tabla 1). Por ejemplo, el tema Medicina General posee 14 de los 29 títulos que forman parte de la LBR (48 %), pero a su vez cuenta con 17 suscripciones duplicadas (1 de *Acta Med. Scand.*, 3 de *Am. J. Med.*, 3 de *Br. Med. J.*, 2 de *JAMA*, 1 de *J. Clin. Invest.*, 4 de *Lancet*, 3 de *N. Engl. J. Med.*). Cardiología y Cirugía Cardiovascular, así como Cirugía, son dos temas con un buen porcentaje de cobertura (58 % y 75 %, respectivamente), pero también tienen numerosas duplicaciones. Endocrinología y Metabolismo es un tema que cuenta con 100 % de cobertura para los 8 títulos recomendados por la LBR y, además, posee 7 repeticiones. Pediatría y Cirugía Infantil, Anestesiología, así como Farmacología y Terapéutica, que poseen un 50 % de cobertura o menos, poseen no obstante duplicaciones de lo poco que reciben. Parece obvio, entonces, recomendar la eliminación de las duplicaciones y el aumento de nuevos títulos. En el caso de Salud Pública, el exceso de repeticiones (6 de *Bull WHO* y 10 de *Foro Mundial de la Salud*) se debe a que son revistas fáciles de obtener por canje o donación; eso no significa que no tengan un costo agregado en espacio físico, procesamiento y personal, que hace de éste un número exagerado de duplicaciones.

Precios de las suscripciones y prioridades para la adquisición

El precio total de los títulos que integran la LBR del Anexo 1 ha sido calculado en 64.500 dólares. Un estudio previo ya mencionado (9) señalaba que en la ciudad de La Plata se adquirirían revistas científicas de salud por importe de 43.612 dólares en 1983, mientras que en 1987 esa suma se había reducido a 32.540 dólares (incluyendo el importe de las duplicaciones en ambos casos). Dado que la situación económica del país en los años siguientes hace suponer un deterioro aún mayor de estas cifras, puede afirmarse que los fondos disponibles en la ciudad no son suficientes para adquirir la totalidad de la LBR ni aun dedicando el importe de las duplicaciones a la adquisición de nuevos títulos.

Por este motivo, se ha clasificado la LBR en tres grupos, de acuerdo con las prioridades para su adquisición. Para esta clasificación se ha tomado en cuenta la demanda latinoamericana (10), las recomendaciones de otras LBR (1, 11-14) y el precio de las revistas.

- *Grupo 1.* Son las revistas de mayor demanda y calidad y menor precio. Suman 112 títulos por un total de 16.500 dólares (suscripción promedio: 147 dólares).
- *Grupo 2.* Son aquellas con una demanda, calidad y precio intermedios.

Suman 107 títulos por un total de 16.000 dólares (suscripción promedio: 149 dólares).

- *Grupo 3.* Son las publicaciones de menor demanda y calidad y mayor precio. Suman también 112 títulos con un importe total de 32.000 dólares (suscripción promedio: 286 dólares).

Esta clasificación debe ser considerada solamente como un instrumento para responder a la necesidad de orientar los escasos recursos disponibles hacia aquellas revistas que puedan satisfacer mejor los requerimientos de información de los profesionales de salud; en realidad los 331 títulos de la LBR poseen una alta demanda y calidad y sería de desear que la ciudad pudiera contar con todos ellos, o por lo menos los incluidos en los grupos 1 y 2.

4. Conclusiones

1. La LBR que se presenta en este trabajo es un instrumento para orientar las adquisiciones colectivas de las bibliotecas de salud de La Plata. Se sugiere que la misma sea discutida ampliamente, tanto por los profesionales de salud como por los bibliotecarios especializados. Asimismo se recomienda hacer los estudios necesarios para conocer con exactitud la demanda de información de la localidad. Sobre estas bases se deberá ajustar la LBR y establecer los mecanismos para su actualización periódica.

2. La colección existente en La Plata no es suficiente para brindar servicios de información adecuados. Se sugiere, por una parte, establecer políticas racionales de selección y adquisición, basadas en la posibilidad de compartir los recursos mediante la cooperación interbibliotecaria, implementando un programa colectivo de adquisiciones. Por otra parte, se recomienda estimular a las instituciones de salud a llevar a cabo un mayor esfuerzo con el fin de contribuir con mayores recursos a ampliar la disponibilidad de títulos en la localidad.

Bibliografía

1. BRANDON, A. N.; HILL, D. R. Selected list of books and journals for the small medical library, *Bull. Med. Libr. Assoc.*, 77 (2), 139-69, 1989.
2. ROBERTS, E. P. Cooperation, collection management, and scientific journals, *Coll. Res. Libr.*, 48 (5), 247-51, 1987.
3. BLACK, G. Prospects for research libraries, *Science* 213 (4509), 715, 1981.
4. MYATT, A. G. Intercambio óptimo de recursos y administración de servicios bibliográficos, *Educ. Med. Salud*, 15 (4), 457-66, 1981.
5. WEITZEL, R. Planificación nacional de servicios de documentación sobre cuestiones de salud, Ginebra: OMS (WHO/HLT/86.1), 1986.
6. RUFF, B. Políticas nacionales de redes de bibliotecas de salud, *Cron. OMS*, 39 (6), 234-41, 1985.
7. BUNTING, A. The Nation's Health Information Network: history of the Regional Medical Library Program, 1965-1985, *Bull. Libr. Assoc.*, 75 (Suppl.), 1-62, 1987.
8. BROWN, P. L.; BLUCKER, D. Interlibrary cooperation in the Kingdom of Saudi Arabia: the holder-of-record system, *Bull. Med. Libr. Assoc.*, 75 (4), 323-25, 1987.

9. MARTINEZ, A. M.; BARBIERI, D. A.; AGUADO, A. Suscripciones cada vez más caras vs. presupuestos cada vez más bajos: ¿es suficiente con una política racional de selección y adquisiciones?, *Actas XXV Reunión Nacional de Bibliotecarios*, Buenos Aires, Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, 1990:E.
10. BIREME-Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud. *Programa de evaluación de periódicos (1979-1982)*, São Paulo, 1983.
11. LEWIS, C. S. Jr. A library for internist V: recommended by the American College of Physicians, *Ann. Intern. Med.*, 102, 423-37, 1985.
12. PRENCIPE, L.; D'AMICO, P. Una nota di libri e riviste utili in un laboratorio de chimica clinica, *Notiziario SIBioc.*, 1, 21-35, 1979.
13. HYTJAN, K.; BRONDOS, G. A basic laboratory library, *Lab. Med.*, 14 (7), 439-43, 1983.
14. RASKIN, R. B.; HATHORN, I. V. Selected list of books and journals for a small dental library, *Bull. Med. Libr. Assoc.*, 68 (3), 263-69, 1980.
15. Centro de Documentación Médica de La Plata. *Catálogo colectivo de publicaciones periódicas en ciencias de la salud existentes en unidades de información del área La Plata*, 1.ª ed., La Plata, Centro de Documentación Médica de La Plata, 1988.
16. NEGhme, A. La función de la biblioteca en la enseñanza superior, la investigación científica y la práctica profesional, *Bol. Of. Sanit. Panam.*, 73 (3), 242-50, 1972.
17. WARREN, K. S. The evolution of selective biomedical libraries and their use in the developing world, *JAMA*, 257 (19), 2628-29, 1987.
18. BIREME-Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud. *Normas para bibliotecas de hospitales de América Latina*, São Paulo, BIREME (Serie bibliotecológica, 1), 1977.
19. SARACEVIC, T. Selective medical library of microfiche; an international experiment supported by the Rockefeller Foundation, *Bull. Med. Libr. Assoc.*, 76 (1), 44-53, 1988.

ANEXO 1

Lista básica recomendada de revistas en Ciencias de la Salud, para la ciudad de La Plata (Argentina)

(Se han excluido de esta lista las revistas secundarias y las iberoamericanas, por considerar que ambos grupos merecen un estudio separado.)

GRUPO 1: PRIMERA OPCION PARA SUSCRIPCION

<u>Revistas</u>	<u>ISSN</u>	<u>Revistas</u>	<u>ISSN</u>
ALERGIA		CARDIOLOGÍA Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	
<i>Ann. Allergy</i>	0003-4738	<i>Am. Heart J.</i>	0002-8703
		<i>Am. J. Cardiol.</i>	0002-9149
ANESTESIOLOGÍA		<i>Br. Heart J.</i>	0007-0769
<i>Anesthesiology</i>	0003-3022	<i>Circulation</i>	0009-7322
		<i>J. Thorac. Cardiovasc. Surg.</i>	0022-5223
AUDIOLOGÍA Y FONIATRÍA		CIRUGÍA	
<i>J. Speech Hear Disord.</i>	0022-4677	<i>Am. J. Surg.</i>	0002-9610
Y BIOLOGÍA Y CIENCIAS BÁSICAS		<i>Ann. Surg.</i>	0003-4932
<i>Nature</i>	0028-0836	<i>Arch. Surg.</i>	0004-0010
<i>Science</i>	0036-8075	<i>Br. J. Surg.</i>	0007-1323
		<i>Surgery</i>	0039-6060

ANEXO 1 (Continuación)

GRUPO 1: PRIMERA OPCION PARA SUSCRIPCION

<u>Revistas</u>	<u>ISSN</u>	<u>Revistas</u>	<u>ISSN</u>
CIRUGÍA PLÁSTICA		GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	
<i>Plast. Reconstr. Surg.</i>	0032-1052	<i>Am. J. Obstet. Gynecol.</i>	0002-9378
		<i>Obstet. Gynecol.</i>	0029-7844
DERMATOLOGÍA Y VENEREOLOGÍA		<i>Surg. Gynecol. Obstet.</i>	0039-6087
<i>Arch. Dermatol.</i>	0003-987X	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	
<i>J. Am. Acad. Dermatol.</i>	0190-9622	<i>Blood</i>	0006-4971
		<i>Br. J. Haematol.</i>	0007-1048
ENDOCRINOLOGÍA Y METABOLISMO		HOSPITALES	
<i>Diabetes</i>	0012-1797	<i>Hosp. Pract. (Off)</i>	8750-2836
<i>Endocrinology</i>	0013-7227		
<i>J. Clin. Endocrinol. Metab.</i>	0021-972X	INMUNOLOGÍA	
ENFERMEDADES INFECCIOSAS		<i>Clin. Exp. Immunol.</i>	0009-9104
<i>J. Infect. Dis.</i>	0022-1899	<i>Clin. Immunol. Immunopa-</i>	0090-1229
		<i>thol.</i>	0082-1767
ENFERMERÍA		<i>J. Immunol.</i>	
<i>Am. J. Nurs.</i>	0002-936X	MEDICINA (GENERAL)	
		<i>Am. J. Med.</i>	0002-9343
EPIDEMIOLOGÍA		<i>Am. J. Med. Sci.</i>	0002-9692
<i>Am. J. Epidemiol.</i>	0002-9262	<i>Br. Med. J. (Clin. Res.)</i>	0267-0623
		<i>Can. Med. Assoc. J.</i>	0008-4409
FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA		<i>J. Clin. Invest.</i>	0021-9738
<i>Br. J. Pharmacol.</i>	0007-1188	<i>JAMA</i>	0098-7484
<i>Clin. Pharmacol. Exp. Ther.</i>	0009-9236	<i>Lancet</i>	0023-7507
<i>J. Pharmacol. Exp. Ther.</i>	0022-3565	<i>Medicine (Baltimore)</i>	0025-7974
<i>Med. Lett. Drugs Ther.</i>	0025-732X	<i>N. Engl. J. Med.</i>	0028-4793
		<i>Postgrad. Med.</i>	0032-5481
FISIOLOGÍA		MEDICINA FAMILIAR	
<i>J. Appl. Physiol.</i>	8750-7587	<i>Am. Fam. Physician</i>	0002-838X
GASTROENTEROLOGÍA		MEDICINA DEL DEPORTE	
<i>Gastroenterology</i>	0016-5085	<i>Am. J. Sports Med.</i>	0363-5465
<i>Gut</i>	0017-5749		
		MEDICINA FORENSE	
GENÉTICA		<i>J. Forensic. Sci.</i>	0022-1198
<i>Am. J. Hum. Genet.</i>	0002-9297		
		MEDICINA INTERNA	
GERIATRÍA		<i>Ann. Intern. Med.</i>	0003-4819
<i>J. Am. Geriatr. Soc.</i>	0002-8614	<i>Arch. Intern. Med.</i>	0003-9926

ANEXO 1 (Continuación)

GRUPO 1: PRIMERA OPCION PARA SUSCRIPCION

<u>Revistas</u>	<u>ISSN</u>	<u>Revistas</u>	<u>ISSN</u>
MEDICINA NUCLEAR		ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	
<i>J. Nucl. Med.</i>	0161-5505	<i>J. Bone Joint Surg.</i>	0021-9355
MEDICINA TROPICAL		<i>J. Trauma</i>	0022-5282
<i>Am. J. Trop. Med. Hyg.</i>	0002-9637	OTORRINOLARINGOLOGÍA	
× MICROBIOLOGÍA		<i>Arch. Otolaryngol.</i>	0003-9977
<i>Appl. Environ. Microbiol.</i>	0099-2240	<i>J. Laryngol. Otol.</i>	0022-2151
<i>J. Clin. Microbiol.</i>	0095-1137	PATOLOGÍA	
NEFROLOGÍA Y UROLOGÍA		<i>Am. J. Clin. Pathol.</i>	0002-9173
<i>J. Urol.</i>	0022-5347	<i>J. Clin. Pathol.</i>	0021-9746
<i>Kidney Int.</i>	0085-2538	PEDIATRÍA Y CIRUGÍA INFANTIL	
× NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA		<i>Am. J. Dis. Child</i>	0002-922X
<i>Arch. Neurol.</i>	0003-9942	<i>Clin. Pediatr. (Phila)</i>	0009-9228
<i>Brain Res.</i>	0006-8993	<i>J. Pediatr.</i>	0022-3476
<i>J. Neurosurg.</i>	0022-3085	<i>Pediatrics</i>	0031-4005
<i>Neurology</i>	0028-3878	PSIQUIATRÍA	
NUTRICIÓN		<i>Am. J. Psychiatry</i>	0002-953X
<i>Am. J. Clin. Nutr.</i>	0002-9165	<i>Arch. Gen. Psychiatry</i>	0003-990X
ODONTOLOGÍA		QUÍMICA CLÍNICA	
<i>Acta Odontol. Scand.</i>		<i>Ann. Clin. Biochem.</i>	0004-5632
(Oslo)	0001-6357	<i>Clin. Chem.</i>	0009-9147
<i>Am. J. Orthod.</i>	0889-5406	<i>Clin. Chim. Acta</i>	0009-8981
<i>Br. Dent. J.</i>	0007-0610	<i>J. Biol. Chem.</i>	0021-9525
<i>Int. Dent. J.</i>	0020-7500	<i>J. Lab. Clin. Med.</i>	0022-2143
<i>J. Am. Coll. Dent.</i>	0002-7979	RADIOLOGÍA	
<i>J. Am. Dent. Assoc.</i>	0002-8177	<i>Br. J. Radiol.</i>	0007-1285
<i>J. Dent. Res.</i>	0022-0345	<i>Radiology</i>	0033-8419
<i>J. Maxillofac. Surg.</i>	0278-2391	REHABILITACIÓN	
<i>J. Periodontol.</i>	0022-3492	<i>Phys. Ther.</i>	0031-9023
<i>Oral Surg. Oral Med. Oral Pathol.</i>	0030-4220	REPRODUCCIÓN	
OFTALMOLOGÍA		<i>Fertil. Steril.</i>	0015-0282
<i>Am. J. Ophthalmol.</i>	000-9394	REUMATOLOGÍA	
<i>Arch. Ophthalmol.</i>	0003-9950	<i>Arthritis Rheum.</i>	0004-3591
ONCOLOGÍA			
<i>Cancer</i>	0008-543X		
<i>Cancer Res.</i>	0008-5960		

ANEXO 1 (Continuación)

GRUPO 1: PRIMERA OPCION PARA SUSCRIPCION

<u>Revistas</u>	<u>ISSN</u>	<u>Revistas</u>	<u>ISSN</u>
SALUD AMBIENTAL		TÓRAX Y CIRUGÍA TORÁCICA	
<i>Arch. Environ. Health</i>	0003-9896	<i>Am. Rev. Respir. Dis. Chest.</i>	0003-0805 0012-3692
SALUD PÚBLICA		TRASPLANTES	
<i>Am. J. Public. Health</i>	0090-0036	<i>Transplant Proc.</i>	0041-1345
<i>Public. Health Rep.</i>	0090-2818	URGENCIAS	
TERAPIA INTENSIVA		<i>Ann. Emerg. Med.</i>	0196-0644
<i>Crit. Care Med.</i>	0090-3493		

GRUPO 2: SEGUNDA OPCION PARA SUSCRIPCION

<u>Revistas</u>	<u>ISSN</u>	<u>Revistas</u>	<u>ISSN</u>
ALERGIA		ENDOCRINOLOGÍA Y METABOLISMO	
<i>J. Allergy Clin. Immunol.</i>	0091-6759	<i>Acta Endocrinol. (Copenh) Metabolism</i>	0001-5598 0026-0495
ANESTESIOLOGÍA		ENFERMERÍA	
<i>Anaesthesia</i>	0003-2409	<i>Nurs Outlook</i>	0029-6554
<i>Anesth. Analg.</i>	0003-2999	FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA	
<i>Br. J. Anaesth.</i>	0007-0912	<i>Am. J. Hosp. Pharm.</i>	0022-9289
BIOLOGÍA Y CIENCIAS BÁSICAS		<i>Antimicrob. Agents Chemother</i>	0006-4804
<i>Fed. Proc.</i>	0014-9446	<i>Arch. Int. Pharmacodyn. Ther.</i>	0003-9780
<i>Proc. Nat. Acad. Sci. USA</i>	0027-8424	<i>J. Pharm. Pharmacol.</i>	0022-3573
<i>Proc. Soc. Exp. Biol. Med.</i>	0037-9727	<i>Neuropharmacology</i>	0028-3908
CARDIOLOGÍA Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR		FISIOLOGÍA	
<i>Circ. Res.</i>	0009-7330	<i>Acta Physiol. Scand.</i>	0001-6772
<i>J. Am. Coll. Cardiol.</i>	0735-1097	<i>Am. J. Physiol.</i>	0002-9513
CIRUGÍA		GASTROENTEROLOGÍA	
<i>Acta Chir. Scand.</i>	0001-5482	<i>Am. J. Gastroenterol.</i>	0002-9270
<i>Am. Surg.</i>	0003-1348	<i>Dig. Dis. Sci.</i>	0163-2116
<i>Can. J. Surg.</i>	0008-428X	<i>Dis. Colon Rectum</i>	0012-3706
<i>Int. Surg.</i>	0002-8868	GENÉTICA	
<i>J. Surg. Res.</i>	0002-4804	<i>Hum. Genet.</i>	0340-6717
<i>Minerva Chir.</i>	0006-4733	<i>J. Med. Genet.</i>	0022-2593
<i>World J. Surg.</i>	0364-2313		
DERMATOLOGÍA Y VENERELOGÍA			
<i>Br. J. Dermatol.</i>	0007-0963		
<i>Br. J. Vener. Dis.</i>	0007-134X		
<i>J. Invest. Dermatol.</i>	0022-202X		

ANEXO 1 (Continuación)

GRUPO 2: SEGUNDA OPCION PARA SUSCRIPCION

<u>Revistas</u>	<u>ISSN</u>	<u>Revistas</u>	<u>ISSN</u>
GERIATRÍA		NEFROLOGÍA Y UROLOGÍA	
<i>Geriatrics</i>	0016-867X	<i>Br. J. Urol.</i>	0007-1331
<i>J. Gerontol.</i>	0022-1422	<i>Clin. Nephrol.</i>	0301-0430
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA		<i>Urology</i>	0090-4295
<i>Acta Obstet. Gynecol. Scand.</i>	0001-6349	NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA	
<i>Br. J. Obstet. Gynecol.</i>	0306-5456	<i>Acta Neurol. Scand.</i>	0001-6314
<i>Clin. Obstet. Gynecol.</i>	0009-9201	<i>Brain</i>	0006-8950
<i>Minerva Ginecol.</i>	0026-4784	<i>Dev. Med. Child Neurol.</i>	0012-1622
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA		<i>Epilepsia</i>	0013-9580
<i>Transfusion</i>	0041-113	<i>J. Neurol. Neurosurg. Psychiatry</i>	0022-3050
<i>Vox Sang</i>	0042-9007	<i>Surg. Neurol.</i>	0090-3019
HOSPITALES		NUTRICIÓN	
<i>Hosp. Health Serv. Adm. Hospitals</i>	8550-3735 0018-5973	<i>J. Am. Diet. Assoc.</i>	0002-8614
INMUNOLOGÍA		ODONTOLOGÍA	
<i>Cell. Immunol.</i>	0008-8749	<i>Acta Stomatol. Belg.</i>	0001-7000
<i>Immunology</i>	0019-2805	<i>Actual Odontostomatol.</i>	0001-7817
<i>Scand. J. Immunol.</i>	0300-9475	<i>ASDC J. Dent. Child</i>	0022-0353
<i>Tissue Antigens</i>	0001-2815	<i>Br. J. Oral Maxillofac. Surg.</i>	0266-4356
MEDICINA (GENERAL)		<i>Br. J. Orthod.</i>	0301-228X
<i>Acta Med. Scand.</i>	0001-6101	<i>Int. J. Orthod.</i>	0020-7500
<i>Br. Med. Bull.</i>	0007-1420	<i>J. Endodont.</i>	0099-2399
<i>Clin. Sci.</i>	0143-5221	<i>J. Oral Med.</i>	0022-3247
DM	0011-5029	<i>J. Prosthet. Dent.</i>	002-3913
<i>J. Exp. Med.</i>	0022-1007	<i>J. Public Health Dent.</i>	0022-4006
<i>Minerva Med.</i>	0026-4806	<i>Operative Dentistry</i>	0361-7734
<i>Mt. Sinai J. Med. (NY)</i>	0027-2507	<i>Rev. Belge Med. Dent.</i>	
<i>Postgrad. Med. J.</i>	0032-5473	OFTALMOLOGÍA	
<i>Practitioner</i>	0032-6518	<i>Br. J. Ophthalmol.</i>	0007-1161
<i>South Med. J.</i>	0038-4348	ONCOLOGÍA	
MEDICINA DE FAMILIA		<i>Cancer Treat. Rep.</i>	0361-5960
<i>J. Fam. Pract.</i>	0094-3509	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	
MEDICINA FORENSE		<i>Clin. Orthop.</i>	0009-928
<i>Am. J. Forensic Med. Pathol.</i>	0195-7910	OTORRINOLARINGOLOGÍA	
MICROBIOLOGÍA		<i>Acta Otolaryngol. (Stockh)</i>	0001-6489
<i>J. Bacteriol.</i>	0021-9193	<i>Ann. Otol. Rhinol. Laryngol.</i>	0003-4894
		<i>Laryngoscope</i>	0023-852X

ANEXO 1 (Continuación)

GRUPO 2: SEGUNDA OPCION PARA SUSCRIPCION

<u>Revistas</u>	<u>ISSN</u>	<u>Revistas</u>	<u>ISSN</u>
PATOLOGÍA		RADIOLOGÍA	
<i>Arch. Pathol. Lab. Med.</i>	0363-0153	<i>AJR</i>	0361-803X
PEDIATRÍA Y CIRUGÍA INFANTIL		REHABILITACIÓN	
<i>Acta Paediatr. Scand.</i>	0001-656X	<i>Am. J. Phys. Med.</i>	0002-9491
<i>Arch. Dis. Child</i>	0003-9888	REPRODUCCIÓN	
<i>J. Pediatr. Surg.</i>	0022-3468	<i>J. Reprod. Med.</i>	0024-7758
PSIQUIATRÍA		REUMATOLOGÍA	
<i>Br. J. Psychiatry</i>	0007-1250	<i>Br. J. Rheumatol.</i>	0263-7103
<i>J. Nerv. Ment. Dis.</i>	0022-3018	<i>J. Rheumatol.</i>	0315-162X
QUÍMICA CLÍNICA		TÓRAX Y CIRUGÍA TORÁCICA	
<i>Biochem. Biophys. Res. Commun.</i>	0006-291X	<i>Ann. Thorac. Surg.</i>	0003-4975
<i>Biochem. J.</i>	0264-6021	TRASPLANTES	
<i>J. Cell. Biol.</i>	0021-9525	<i>Transplantation</i>	0041-1337
<i>J. Clin. Chem. Clin. Biochem.</i>	0340-076X		
<i>Lab. Invest.</i>	0023-6837		

GRUPO 3: TERCERA OPCION PARA SUSCRIPCION

<u>Revistas</u>	<u>ISSN</u>	<u>Revistas</u>	<u>ISSN</u>
ALERGIA		CIRUGÍA	
<i>Int. Arch. Allergy Appl. Immunol.</i>	0003-4738	<i>Ann. Chir.</i>	0003-3944
ANESTESIOLOGIA		<i>Ann. R. Coll. Surg. Engl.</i>	0035-8843
<i>Can. J. Anaesth.</i>	0008-2856	<i>Chirurgie</i>	0001-4001
BIOLOGÍA Y CIENCIAS BÁSICAS		<i>J. Chir. (Paris)</i>	001-7697
<i>Experientia</i>	0014-4754	CIRUGÍA PLÁSTICA	
<i>Life Sci.</i>	0024-3205	<i>Br. J. Plast. Surg.</i>	0007-1226
CARDIOLOGÍA Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR		DERMATOLOGÍA Y VENEREOLOGÍA	
<i>Angiology</i>	0003-3197	<i>Acta Derm. Venereol.</i>	0001-5555
<i>Arch. Mal. Coeur</i>	0003-9683	<i>Dermatologica</i>	0011-9075
<i>Heart Lung.</i>	0147-9563	<i>Int. J. Dermatol.</i>	0011-9059
<i>J. Cardiovasc. Surg. (Torino)</i>	0021-9509	EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y ÉTICA	
<i>J. Vasc. Surg.</i>	0741-5214	<i>J. Biocommun.</i>	0094-2499
		<i>J. Dent. Educ.</i>	0022-0337
		<i>J. Med. Educ.</i>	0022-2577
		<i>J. Med. Ethics</i>	0306-6631
		<i>J. Nurs Educ.</i>	0022-3158

ANEXO 1 (Continuación)

GRUPO 3: TERCERA OPCION PARA SUSCRIPCION

<u>Revistas</u>	<u>ISSN</u>	<u>Revistas</u>	<u>ISSN</u>
ENDOCRINOLOGÍA Y METABOLISMO		HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	
<i>Clin. Endocrinol. (Oxf.)</i>	0300-0664	<i>Scand. J. Haematol.</i>	0036-553X
<i>Diabetologia</i>	0012-186X	HOSPITALES	
<i>J. Endocrinol.</i>	0022-0795	<i>Sem. Hop.</i>	
ENFERMEDADES INFECCIOSAS		INMUNOLOGÍA	
<i>Infect. Immun.</i>	0019-9567	<i>Eur. J. Immunol.</i>	0014-2980
ENFERMERÍA		<i>J. Immunol. Methods</i>	0022-1759
<i>J. Nurs. Adm.</i>	0002-0443	MEDICINA (GENERAL)	
FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA		<i>Br. J. Clin. Pract.</i>	0007-0947
<i>Acta Pharmacol. Toxicol.</i>		<i>Clin. Res.</i>	0009-9279
(Copenh.)	0001-6683	<i>Ir. J. Med. Sci.</i>	0021-1265
<i>Biochem. Pharmacol.</i>	0006-2952	<i>J. Chronic. Dis.</i>	0021-9681
<i>Can. J. Physiol. Pharmacol.</i>	0008-4212	<i>J. Int. Med. Res.</i>	0300-0605
<i>Compr. Ther.</i>	0098-8243	<i>J. R. Soc. Med.</i>	0141-0768
<i>Eur. J. Pharmacol.</i>	0014-2999	<i>Q. J. Med.</i>	0033-56,
<i>J. Pharm. Sci.</i>	0022-3549	<i>Union Med. Can.</i>	0041-6959
<i>Pharmacol. Biochem. Behav.</i>	0091-3057	<i>West J. Med.</i>	0093-0415
<i>Psychopharmacology</i>		MEDICINA TROPICAL	
(Berlin)	0033-3158	<i>Trans. R. Soc. Trop. Med.</i>	
<i>Toxicol. Appl. Pharmacol.</i>	0041-008X	<i>Hyg.</i>	0035-9203
FISIOLOGÍA		MICROBIOLOGÍA	
<i>J. Physiol. (Lond.)</i>	0022-3751	<i>Acta Pathol. Microbiol. Im-</i>	
<i>Physiol. Behav.</i>	0031-9384	<i>munol. Scand.</i>	0108-0180
GASTROENTEROLOGÍA		<i>Exp. Parasitol.</i>	0014-4894
<i>Clin. Gastroenterol.</i>	0300-5089	<i>J. Parasitol.</i>	0022-3395
<i>Hepatogastroenterology</i>	0172-6390	NEFROLOGÍA Y UROLOGÍA	
<i>Scand. J. Gastroenterol.</i>	0036-5521	<i>J. Urol. (Paris)</i>	0248-0018
GENÉTICA		<i>Nephron.</i>	0028-2766
<i>Clin. Genet.</i>	0009-9163	NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA	
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA		<i>Acta Neurochir. (Wien)</i>	0001-6268
<i>J. Gynecol. Obstet. Biol.</i>		<i>Electromyogr. Clin. Neu-</i>	
<i>Reprod. (Paris)</i>	0368-2315	<i>rophysiol.</i>	0301-150X
		<i>Eur. Neurol.</i>	0014-302
		<i>Exp. Neurol.</i>	0014-4886

ANEXO 1 (Continuación)

GRUPO 3: TERCERA OPCION PARA SUSCRIPCION

<u>Revistas</u>	<u>ISSN</u>	<u>Revistas</u>	<u>ISSN</u>
<i>Headache</i>	0017-8748	<i>Helv. Paediatr. Acta</i>	0018-022X
<i>J. Neurochem.</i>	0022-3042	<i>Minerva Pediatr.</i>	0026-4946
<i>Percept. Mot. Skills</i>	0031-5152	<i>Pediatr. Res.</i>	0031-3998
NUTRICIÓN		PSIQUIATRÍA	
<i>J. Nutr.</i>	0022-3166	<i>Am. J. Orthopsychiatry</i>	0002-9432
<i>Proc. Nutr. Soc.</i>	0029-6651	<i>J. Clin. Psychiatry</i>	0160-6689
ODONTOLOGÍA		<i>Psychosom. Med.</i>	0033-3174
<i>Arch. Oral Biol.</i>	0003-9969	QUÍMICA CLÍNICA	
<i>Caries Res.</i>	0008-6568	<i>Anal. Biochem.</i>	0003-2697
<i>Community Dent. Oral Epidemiol.</i>	0301-5661	<i>Arch. Biochem. Biophys.</i>	0003-9861
<i>J. Clin. Periodontol.</i>	0303-6979	<i>Biochemistry</i>	0006-2960
<i>J. Dent.</i>	0300-5712	<i>Biochim. Biophys. Acta</i>	0006-3002
<i>J. Oral Pathol.</i>	0300-9777	<i>FEBS Lett.</i>	0014-5793
<i>J. Oral Rehabil.</i>	0305-182X	<i>Lab. Med.</i>	0007-5027
<i>J. Periodont. Res.</i>	0022-3484	<i>Scand. J. Clin. Lab. Invest.</i>	0036-5531
<i>Minerva Stomatol.</i>	0026-4970	RADIOLOGÍA	
<i>Rev. Stomatol. Chir. Maxillofac.</i>	0035-1768	<i>Clin. Radiol.</i>	0009-9260
<i>Scand. J. Dent. Res.</i>	0029-845X	REHABILITACIÓN	
OFTALMOLOGÍA		<i>Arch. Phys. Med. Rehabil.</i>	0003-9993
<i>Acta Ophthalmol. (Copenh.)</i>	0001-639X	REPRODUCCIÓN	
<i>Invest. Ophthalmol. Vis. Sci.</i>	0146-0404	<i>Biol. Reprod.</i>	0006-3363
ONCOLOGÍA		<i>J. Reprod. Fertil.</i>	0022-4251
<i>Br. J. Cancer</i>	0007-0920	REUMATOLOGÍA	
<i>Int. J. Cancer</i>	0020-7136	<i>Ann. Rheum. Dis.</i>	0003-4967
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA		SALUD PÚBLICA	
<i>Acta Orthop. Scand.</i>	0001-6470	<i>Bull. WHO</i>	0042-9686
PATOLOGÍA		<i>Foro Mundial de la Salud</i>	0251-2432
<i>Am. J. Pathol.</i>	0002-9440	TÓRAX Y CIRUGÍA TORÁCICA	
<i>Human Pathol.</i>	0046-8177	<i>Thorax</i>	0040-6376
PEDIATRÍA Y CIRUGÍA INFANTIL			
<i>Arch. Fr. Pediatr.</i>	0003-9764		
<i>Eur. J. Pediatr.</i>	0340-6199		